



área pública
castilla - la mancha

área pública
castilla-la mancha

C/ Cuesta de Carlos V, 13, 3^a planta
CP 45001, Toledo
clm@fsc.ccoo.es | 925 289 778

ÚLTIMA HORA



Seguimos luchando
por tus derechos

CCOO
área pública

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

NEGOCIACIÓN DEL IX CONVENIO COLECTIVO (21)

Toledo, a 26 de ENERO de 2026

Se han **repasado las propuestas** transmitidas por todas las organizaciones sindicales de cara a una segunda vuelta en la negociación del IX Convenio Colectivo. Todas han sido rechazadas.

CCOO hemos defendido que debemos revisar el texto completo como quedaría, que hay que repasar algunas cuestiones y, sobre todo, que **la Administración debe hacer un esfuerzo para aceptar propuestas de calado pendientes** que ayuden a conseguir un acuerdo. **Hemos detectado desde hace meses una falta de voluntad negociadora absoluta**, dando la Administración por concluido el convenio cuando consideramos que aún queda mucho por avanzar.

La Administración informa que **mantiene su intención de que tomen posesión cuanto antes, en febrero o marzo, las categorías que han tenido sólo una prueba**. No es seguro pero esa es su intención.

A continuación, tienes un **resumen completo** de la reunión.



Punto 1.- Aprobación del acta nº 20 de la reunión de la Comisión Negociadora del IX Convenio Colectivo de 3 de diciembre de 2025

Queda aprobada.

Punto 2.- Continuación con la negociación del convenio colectivo

La Administración rechaza las propuestas pendientes.- La Administración nos ha trasladado su postura a las últimas propuestas recibidas de cara a la segunda vuelta y que las organizaciones sindicales hemos considerado necesario retomar, entre las destacan:

- Ha vuelto a surgir el **debate sobre la titulación que será necesaria para acceder a Auxiliar Técnico/o Educativo (ATE)**; hasta ahora se utilizaba la genérica del grupo de titulación, bachillerato o técnica/o superior de formación profesional. Hemos mantenido nuestra propuesta de utilizar “Técnica/o Superior en Mediación Comunicativa”, “Técnica/o Superior en Integración Social” y “Técnica/o Superior en Educación Infantil” con una **moratoria de dos convocatorias o cinco años**. Además, hemos solicitado que la Administración garantice una amplia oferta formativa presencial y online que garantice que todas las personas tengan acceso. **La Administración se ha mostrado en contra porque considera que no hay suficientes garantías para aceptarlo ni tampoco se compromete a mejorar la oferta de formación.**

- Respecto a la propuesta de **CCOO** para **garantizar el cobro de conceptos habituales (noches, festivos, horas de guardia, etc.) durante ciertos permisos e incapacidad temporal**, **la Administración ha indicado que sigue en contra y espera a la resolución del conflicto colectivo que hemos interpuesto.**

- **La Administración ha recordado que siguen en contra de transponer lo negociado en la Mesa Técnica de Fomento a la disposición adicional décimoseptima del nuevo convenio y que afecta al funcionamiento del sistema de guardias localizadas.**

En definitiva, **la Administración ha rechazado todas las propuestas que había pendientes** de volver a ser valoradas.

Nuevas propuestas de la Administración.- Ha surgido una nueva cuestión sobre el artículo 112 al que se le incluye que su adaptación será acorde a su perfil profesional y que el personal temporal podrá solicitar también la adaptación de su



puesto. Se trata de adecuar la redacción a la normativa vigente.

También han trasladado una propuesta por la que **la indemnización establecida por incapacidad permanente total de la Administración sea incompatible con la establecida por los seguros** que tenga la JCCM. Desde **CCOO nos hemos manifestado en contra** de una propuesta que entendemos que recorta prestaciones en uno de los peores momentos que puede sufrir una persona.

CCOO pedimos un esfuerzo a la Administración.- Tras la revisión global, la Administración ha pedido una postura respecto a todo lo negociado. Ante esta consulta, **CCOO hemos realizado una valoración de lo aprobado** indicando que la mayoría de los avances son escasos o poco relevantes.

Hemos recordado múltiples propuestas nuestras que no se han aceptado y no tendrían coste, una excusa permanente para rechazar propuestas, como por ejemplo: eliminación libre disposición en tercera modalidad, aviso con mayor antelación de modificación de condiciones de trabajo o denegación de permisos, acceso a información sobre horas extra realizadas, creación de categoría de encargada/o de parque móvil, etc. Entendemos que esto muestra que aún hay margen de mejora para conseguir un acuerdo. Y esto sin contar con otras propuestas que pueden conllevar algún coste.

Eso, además de cuestiones sensibles como la regulación de la movilidad por razones de salud o la gestión de la incapacidad permanente.

En todo caso, **hemos pedido que se nos traslade el texto completo de la propuesta tal y como quedaría** a día de hoy.

Otras cuestiones

Filtración en la prueba situacional de cocinera/o.- **CCOO hemos denunciado que durante el examen situacional de cocinera/o se nos ha indicado que fue filtrada la prueba a realizar;** una vez finalizada por el primer turno, se difundió el contenido de la prueba de forma que los turnos posteriores tuvieron ventaja al poder prepararla por conocer su contenido. Hemos pedido que se tomen las medidas adecuadas para evitar esta situación y que se tomen medidas (repetición de la prueba, por ejemplo) si se confirma la filtración. **La Administración toma nota, lo investigará y decidirá en consecuencia.**

El personal interino que cumple tres años mantendrá su pue-



área pública
castilla - la mancha

área pública
castilla-la mancha

C/ Cuesta de Carlos V, 13, 3^a planta
CP 45001, Toledo
clm@fsc.ccoo.es | 925 289 778

to.- Respecto al personal interino que cumple tres años en su puesto, **la Administración indica que este personal se mantendrá en su puesto** utilizando la excepción que lo permite cuando dichas plazas han sido incluidas en una Oferta de Empleo Público.

Tomas de posesión.- La Administración informa que **mantiene su intención de que tomen posesión cuanto antes, en febrero o marzo, las categorías que han tenido sólo una prueba**. No es seguro pero esa es su intención.

SIN DERECHOS NO HAY RECUPERACIÓN

CCOO, TU SINDICATO

AFÍLIATE EN ESTE ENLACE

área pública
castilla-la mancha

C/ Cuesta de Carlos V, 13, 3^a planta
CP 45001, Toledo
Teléfono: 925 289 778 - Fax: 925 255 75